

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 8
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SANTIAGO ARBEY ALCOCER RIVERA ✓		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1094858255 ✓
NUMERO CONTRATO:	1303 ✓	AÑO CONTRATO:	2026 ✓	
FECHA DE INICIO:	16/01/2026 ✓	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	15/12/2026 ✓	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios desde el nivel territorial, para el desarrollo de la ruta de atención en el marco de la medida complementaria de proyectos productivos agropecuarios, proferida por Jueces y/o Magistrados de Restitución dirigidas a la UAEGRTD, de acuerdo con la necesidad del servicio.				
NÚMERO DE PAGO	4 ✓	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	MAURICIO JESUS CARREÑO JACOME ✓ ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO ✓	
CARGO SUPERVISOR(ES)	DIRECTOR TERRITORIAL ✓ COORDINADOR GRFTT ✓			
DIRECCIÓN TÉCNICA, OFICINA O GRUPO:	GRUPO FONDO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y TERRITORIOS ✓			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NORTE DE SANTANDER ✓			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Acompañar, gestionar y realizar las actividades, técnicas, administrativas, financieras y comerciales necesarias para la adecuada planificación, destinación, ejecución y seguimiento del acompañamiento técnico integral y de los recursos, en cumplimiento de las órdenes relacionadas con la medida complementaria de los proyectos productivos agropecuarios.	Durante el periodo del mes de abril se realizaron las siguientes actividades de acompañar, gestionar y realizar las actividades, técnicas, administrativas, financieras y comerciales necesarias para la adecuada planificación, destinación, ejecución y seguimiento del acompañamiento técnico integral: • Actividad: Comunicación por medios electrónicos vía telefónica, Whatsapp y mensajería de texto para los beneficiarios que se encuentran en ejecución y diseño asignados por el líder zonal de proyectos productivos. • Fecha: 01 de abril a 30 abril de 2026 • Lugar: Dirección territorial Norte de Santander.	ANEXOS: BASE DE INFORMACION PROGRAMACION DE COMISIONES ACTA DE REUNIÓN SENTENCIA 540013121002-201600140-02 ACTA DE REUNIÓN SENTENCIA 540013121001-201600105-00 ACTA DE REUNIÓN SENTENCIA 540013121001-201800129-00 ACTA DE REUNIÓN SENTENCIA 540013121002-201900109-01

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)																														
		Descripción: se realizó acompañamientos técnicos integrales vía virtual y se indaga sobre el curso normal del proyecto productivo para todos los beneficiarios asignados de orden rural. <table><tr><th>ITEM #</th><th>IDENTIFICACION TITULAR, #</th></tr><tr><td>1</td><td>25769</td></tr><tr><td>2</td><td>198942</td></tr><tr><td>3</td><td>175554</td></tr><tr><td>4</td><td>125273</td></tr><tr><td>5</td><td>143700</td></tr><tr><td>6</td><td>142569</td></tr><tr><td>7</td><td>166426</td></tr><tr><td>8</td><td>80257</td></tr><tr><td>9</td><td>25419</td></tr><tr><td>10</td><td>178280</td></tr><tr><td>11</td><td>199538</td></tr><tr><td>12</td><td>128716</td></tr><tr><td>13</td><td>177248 - 177416</td></tr><tr><td>14</td><td>1052590</td></tr></table> Actividad: Acompañamiento técnico integral del proyecto productivo de ganadería de doble propósito de la sentencia 540013121002-201600140-02 Lugar: Ocaña – Norte de Santander. Descripción: Se realiza acompañamiento técnico integral del proyecto de ganadería de doble propósito, se realiza capacitación frente a la actividad empresarial que se ejecutará el día 22 de mayo del 2026, donde los empresarios y productores pueden dar a conocer su proyecto productivo, mostrando las buenas actividades de campo a diferentes empresas públicas y privadas y comunidad en general. Actividad: Acompañamiento técnico integral del proyecto productivo de aguacate de la sentencia 540013121001-201600105-00 Lugar: Ocaña – Norte de Santander. Descripción: Se realiza acompañamiento técnico integral del proyecto de "aguacate" y se realiza capacitación frente la actividad empresarial que se ejecutará el día 22 de mayo del 2026, donde los empresarios y productores pueden dar a conocer su	ITEM #	IDENTIFICACION TITULAR, #	1	25769	2	198942	3	175554	4	125273	5	143700	6	142569	7	166426	8	80257	9	25419	10	178280	11	199538	12	128716	13	177248 - 177416	14	1052590	ACTA DE REUNIÓN SENTENCIA 680013121001-201800049-00 DESEMBOLSO NÚMERO 2 ID 15811 LINK: \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES TERRITORIO 2026\CTO 1303 SANTIAGO ARBEY ALCOCER RIVERA\PAGO 4 ABRIL\OBLIGACION 1
ITEM #	IDENTIFICACION TITULAR, #																																
1	25769																																
2	198942																																
3	175554																																
4	125273																																
5	143700																																
6	142569																																
7	166426																																
8	80257																																
9	25419																																
10	178280																																
11	199538																																
12	128716																																
13	177248 - 177416																																
14	1052590																																

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)																												
		proyecto productivo, mostrando las buenas actividades de campo a diferentes empresas públicas y privadas y comunidad en general. Actividad: Acompañamiento técnico integral del proyecto productivo de porcicultura de la sentencia 540013121001-201800129-00 Lugar: Cúcuta – Norte de Santander. Descripción: Se acompañamiento técnico integral y se logra realizar reunión frente al segundo desembolso de la sentencia 540013121001-201800129-00, se realiza nuevamente reunión para aclarar la ejecución del segundo desembolso del proyecto y se solicitan documentos de proveedor, como; cotizaciones, Rut, cédula del proveedor y diseño del alojamiento para los semovientes porcinos. integrales del proyecto productivo. Actividad: Ejecución desembolsos Fecha: abril de 2026 Lugar: Dirección territorial Norte de Santander – Cúcuta. Descripción: se realiza el desembolso del beneficiario con número de sentencia Rad. 540013121002-202200061-00 y se ejecuta el segundo desembolso para la compra de material vegetal (café) y demás elementos de proyecto productivo agrícola (insumos agrícolas como, fertilizantes biológicos y sintético), por un valor de 15.358.000 de pesos. <table><tr><th>ID</th><th>#VALOR DE 4 DESEMBOLSO</th></tr><tr><th>PROYECTO</th><th></th></tr><tr><td>15811</td><td>15.358.000</td></tr></table> Descripción: se la programación de comisiones para el mes de mayo con el objetivo de realizar el acompañamiento técnico y seguimiento a 11 familias <table><tr><th>ITEM #</th><th>ID DE RESTITUCIÓN, #</th></tr><tr><td>1</td><td>64983 - 65021 - 1047094</td></tr><tr><td>2</td><td>25419</td></tr><tr><td>3</td><td>25769</td></tr><tr><td>4</td><td>198942</td></tr><tr><td>5</td><td>175554</td></tr><tr><td>6</td><td>125273</td></tr><tr><td>7</td><td>143700</td></tr><tr><td>8</td><td>142569</td></tr><tr><td>9</td><td>166426</td></tr><tr><td>10</td><td>1052590</td></tr></table>	ID	#VALOR DE 4 DESEMBOLSO	PROYECTO		15811	15.358.000	ITEM #	ID DE RESTITUCIÓN, #	1	64983 - 65021 - 1047094	2	25419	3	25769	4	198942	5	175554	6	125273	7	143700	8	142569	9	166426	10	1052590	
ID	#VALOR DE 4 DESEMBOLSO																														
PROYECTO																															
15811	15.358.000																														
ITEM #	ID DE RESTITUCIÓN, #																														
1	64983 - 65021 - 1047094																														
2	25419																														
3	25769																														
4	198942																														
5	175554																														
6	125273																														
7	143700																														
8	142569																														
9	166426																														
10	1052590																														

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO		SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)																
		11	178280																	
		Actividad: Diligenciamiento Matriz de programación Fase de Implementación. Fecha: 22 de abril de 2026 Lugar: Dirección territorial Norte de Santander – Cúcuta. Descripción: se realizó diligenciamiento de la matriz de programación de la fase de implementación con la proyección de los beneficiarios asignados.																		
2	Actualizar y diligenciar las herramientas de gestión e información referentes a: (i) el avance en el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo y (ii) el reporte de las actividades desarrolladas para este fin. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	En el mes de abril de 2026 se diligenció y actualizó la herramienta de información BASE DE DATOS NORTE DE SANTANDER que contiene la información de 542 órdenes de proyectos productivos contenidas en las sentencias, distribuidas de la siguiente manera <table><tr><th>PROFESIONAL- ESTADO DE ATENCION</th><th># PROYECTOS</th></tr><tr><td>SANTIAGO ARBEY</td><td></td></tr><tr><td>ALCOCER RIVERA</td><td>162</td></tr><tr><td>1.POR INGRESAR</td><td>49</td></tr><tr><td>2.DISEÑO</td><td>3</td></tr><tr><td>3.IMPLEMENTACION</td><td>27</td></tr><tr><td>4.FINALIZADO</td><td>38</td></tr><tr><td>5.NO INGRESA</td><td>45</td></tr></table>		PROFESIONAL- ESTADO DE ATENCION	# PROYECTOS	SANTIAGO ARBEY		ALCOCER RIVERA	162	1.POR INGRESAR	49	2.DISEÑO	3	3.IMPLEMENTACION	27	4.FINALIZADO	38	5.NO INGRESA	45	ANEXOS: BASE DE INFORMACION LINK: \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES TERRITORIO 2026\CTO 1303 SANTIAGO ARBEY ALCOCER RIVERA\PAGO 4 ABRIL\OBLIGACION 2
PROFESIONAL- ESTADO DE ATENCION	# PROYECTOS																			
SANTIAGO ARBEY																				
ALCOCER RIVERA	162																			
1.POR INGRESAR	49																			
2.DISEÑO	3																			
3.IMPLEMENTACION	27																			
4.FINALIZADO	38																			
5.NO INGRESA	45																			
3	Efectuar la toma de muestras de suelos en los predios asignados, proceder con el envío de estas de acuerdo con los procedimientos internos establecidos y asegurarse de incorporar los resultados en el diseño del paquete técnico para cada caso.	Durante el periodo del mes de abril no se realizó esta actividad, pero se estuvo pendiente para realizar dicha actividad y su asignación pertinente.		NO APLICA																
4	Participar de las mesas de viabilidad de los proyectos que se encuentren en la fase de diseño, así como las mesas de seguimiento territorial en el marco de la estrategia de intervención y cumplimiento de las órdenes relacionadas con proyectos productivos rurales, donde y cuando se requiera, conformidad con la normatividad y procedimientos establecidos por la UAEGRTD	Durante el periodo del mes de abril se realizaron las siguientes actividades: - Por parte del equipo de proyectos productivos de la DT Norte de Santander se presentaron 5 Diseños de proyectos productivos urbanos y rurales 27/04/2026 Lugar: Dirección territorial Norte de Santander.		ANEXOS: CAPTURE DE ASISTENCIA ANTE LA MESA DE VIABILIDAD DISEÑO ABRIL 2026. PLANIFICACION METAS DE DISEÑO 2026 LINK:																

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)																						
		Descripción: se asistió a la presentación de los Diseños de 5 proyectos productivos por parte del equipo DT Norte de Santander. - Adicionalmente se documenta y se Diseña 1 proyecto productivo con número de radicado 540013121001-202100126-00, el proyecto se encuentra en la fase de verificación de criterios de entrada, a esperas de visto bueno por mesa de viabilidad.	\\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES TERRITORIO 2026\CTO 1303 SANTIAGO ARBEY ALCOCER 4 RIVERA\PAGO ABRIL\OBLIGACION 4																						
5	Entregar los soportes e insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales del programa de proyectos productivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista	Durante el periodo del mes de abril las siguientes actividades: Actividad: realizó la revisión, actualización de los expedientes digitales y físicos. Lugar: Dirección territorial Norte de Santander Descripción: se realizó la revisión, actualización de los expedientes digitales y físicos de los siguientes beneficiarios: <table><thead><tr><th>ITEM</th><th>ID DE RESTITUCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>142569</td></tr><tr><td>2</td><td>175554</td></tr><tr><td>3</td><td>80257</td></tr><tr><td>4</td><td>25419</td></tr><tr><td>5</td><td>178280</td></tr><tr><td>6</td><td>199538</td></tr><tr><td>7</td><td>128716</td></tr><tr><td>8</td><td>125273</td></tr><tr><td>9</td><td>143700</td></tr><tr><td>10</td><td>1052590</td></tr></tbody></table>	ITEM	ID DE RESTITUCIÓN	1	142569	2	175554	3	80257	4	25419	5	178280	6	199538	7	128716	8	125273	9	143700	10	1052590	ANEXOS: RUTA DE ACCESO A EXPEDIENTES REVISADOS Y ACTUALIZADOS LINK: \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES TERRITORIO 2026\CTO 1303 SANTIAGO ARBEY ALCOCER 4 RIVERA\PAGO ABRIL\OBLIGACION 5
ITEM	ID DE RESTITUCIÓN																								
1	142569																								
2	175554																								
3	80257																								
4	25419																								
5	178280																								
6	199538																								
7	128716																								
8	125273																								
9	143700																								
10	1052590																								
6	Realizar de ser necesario desplazamientos a nivel local o nacional, para brindar acompañamiento en campo a efectos de ejecutar las gestiones que se requieran para el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios	Actividad: Acompañamiento técnico integral del proyecto productivo de ganadería de doble propósito de la sentencia 540013121002-201600140-02 Lugar: Ocaña – Norte de Santander. Descripción: Se realiza acompañamiento técnico integral del proyecto de ganadería de doble propósito, actividad empresarial que se ejecutará el día 22 de mayo del 2026, donde los empresarios y productores pueden dar a conocer su proyecto productivo, mostrando las buenas actividades de campo a diferentes empresas públicas y privadas y comunidad en general.	ANEXOS: PROGRAMACION DE COMISIONES LINK: \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES TERRITORIO 2026\CTO 1303 SANTIAGO ARBEY ALCOCER 4 RIVERA\PAGO ABRIL\OBLIGACION 6																						

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)										
		Actividad: Acompañamiento técnico integral del proyecto productivo de aguacate de la sentencia 540013121001-201600105-00 Lugar: Ocaña – Norte de Santander. Descripción: Se realiza acompañamiento técnico integral del proyecto de “aguacate” y se realiza capacitación frente al tema de valor agregado para dar relevancia ante las ventas de la materia prima (fruto de aguacate) se orienta frente a la presentación y características organolépticas del producto final.											
7	Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.	Durante el periodo el mes de abril no se asignaron comunicaciones oficiales en el aplicativo ORFEO aun así se estuvo pendiente a su asignación.	ANEXO: PANTALLAZO DEL APLICATIVO ORFEO LINK: \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES TERRITORIO 2026\CTO 1303 SANTIAGO ARBEY ALCOCER RIVERA\PAGO ABRIL\OBLIGACION 7										
8	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Fecha: 24 del mes de abril Descripción: Se realiza de manera virtual la revisión, monitoreo y seguimiento de la ejecución y diseño de cada profesional de la DT Norte de Santander. Actividad: Envío de insumos para responder requerimientos de procuraduría y del despacho. Lugar: Dirección territorial Norte de Santander – Cúcuta. Fecha: mes de abril Descripción: Durante el mes de abril se remitieron al Líder territorial insumos de avances y soportes en respuesta a los requerimientos realizados de los beneficiarios relacionados a continuación: <table><thead><tr><th>ITEM</th><th>ID DE RESTITUCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>198942</td></tr><tr><td>2</td><td>179612</td></tr><tr><td>3</td><td>70145</td></tr><tr><td>4</td><td>25419</td></tr></tbody></table>	ITEM	ID DE RESTITUCIÓN	1	198942	2	179612	3	70145	4	25419	ANEXOS: PANTALLAZOS DE REUNIONES VIRTUALES PLATAFORMA TEAMS. INSUMOS DE REQUERIMIENTOS LINK: \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\2026\SOPORTES INFORMES TERRITORIO 2026\CTO 1303 SANTIAGO ARBEY ALCOCER RIVERA\PAGO ABRIL\OBLIGACION 8
ITEM	ID DE RESTITUCIÓN												
1	198942												
2	179612												
3	70145												
4	25419												

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad de la Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercado.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1 ✓	SI ✓
2 ✓	SI ✓
3 ✓	SI ✓

Nota 1: Este espacio deberá diligenciarse únicamente una vez finalizado el mes correspondiente, y deberá empezar a diligenciarse en el informe número dos (2), relacionando en él todos los informes anteriores que se hayan generado en el marco del contrato.

Nota 2: Para el respectivo cargue de la información en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el contratista y el supervisor deberán observar estrictamente la **Política de Tratamiento de Datos Personales** y las disposiciones relacionadas con el **manejo de datos sensibles**, conforme a lo previsto en la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y demás normatividad vigente sobre la materia.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

< En este espacio el contratista podrá incluir observaciones relevantes sobre la ejecución contractual, avances significativos, limitaciones o situaciones que impacten el cumplimiento de las obligaciones pactadas.>

5. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

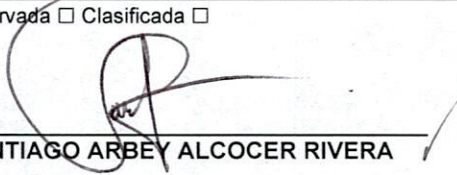
En mi calidad de contratista en el presente informe, certifico que:

- Ejecuté el objeto del contrato en los términos, condiciones y plazos establecidos, para el periodo descrito. Garantizando que las actividades ejecutadas cumplieron los estándares de calidad, idoneidad y pertinencia definidos en los documentos que hacen parte integral del contrato.
- Garantizó que los resultados y productos entregados son de calidad, completos y verificables por el supervisor de acuerdo a los procedimientos internos de la entidad.
- Entregué los informes y productos dentro de los plazos estipulados, con los soportes que evidencian la ejecución efectiva de las obligaciones contractuales.
- Garantizó que la documentación entregada esté organizada, actualizada y disponible para la conformación del expediente contractual físico o digital, conforme GD-GU-03 GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES y al GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.
- Respeté las políticas de seguridad y privacidad de la información especialmente cuando tuve acceso a datos de víctimas o información reservada. (Cuando aplique)
- Atendí oportunamente las solicitudes, requerimientos o recomendaciones del supervisor para el periodo descrito.
- Facilité la verificación técnica, administrativa, financiera y jurídica de la ejecución contractual.
- Informé las circunstancias que pudieron afectar la ejecución o cumplimiento del contrato para el periodo descrito.
- Apoyé los requerimientos solicitados por auditorías internas o externas y requerimientos de organismos de control. (cuando aplique)
- Cumplí con las leyes laborales, de seguridad social, tributarias y de riesgos laborales aplicables a su actividad.
- Respeté las normas sobre transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, de acuerdo con el Decreto 1600 de 2024 y el Código de Integridad institucional (Resolución 947 de 2017).
- Publiqué oportunamente en la plataforma SECOP II informes y soportes para el pago (cuentas de cobro, facturas, pagos de seguridad social, etc.), dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su expedición o firma.
- Garanticé que los documentos publicados no contengan datos sensibles ni información privada de terceros, conforme a la Ley 1581 de 2012 y el artículo 156 de la Ley 1448 de 2011.
- Aseguré la entrega final de los productos, informes y anexos para soportar la ejecución contractual.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 8 DE 8
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 6

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026


SANTIAGO ARBEY ALCOCER RIVERA

6. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios relacionado en el presente informe, certifico que:

- El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y que las actividades desarrolladas corresponden al objeto contractual, contando con los soportes que evidencian la ejecución conforme a lo estipulado.
- Las actividades, informes productos recibidos guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato. La entrega de los resultados por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de las actividades realizadas.

La presente certificación podrá ser objeto de ajuste únicamente en caso de configurarse un proceso de incumplimiento contractual, conforme al Procedimiento de Gestión de Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14).

Nota 1: Corresponde al supervisor verificar que las obligaciones y productos objeto del contrato hayan sido ejecutados y debidamente reportados, con sus soportes técnicos, administrativos y financieros, conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Nota 2: El presente informe deberá reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida soportabilidad digital de las actividades ejecutadas. Se advierte que los documentos y anexos asociados (actas, informes técnicos, etc.) no deben contener información privada ni datos sensibles de terceros, en especial de víctimas del conflicto armado, conforme al parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, se recomienda describir únicamente actividades de carácter general o macro, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales y confidencialidad. Frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012.

Nota 3: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía Para La Organización De Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

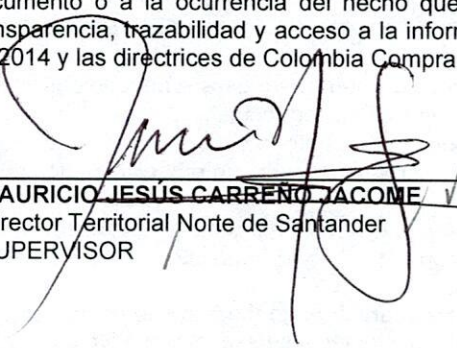
En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 4: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.


MAURICIO JESÚS CARREÑO JACOME
Director Territorial Norte de Santander
SUPERVISOR


ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO
Coordinador GFRTT
SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida



- + Modificación
- + Firma Digital
- + Impresión
- + Consultas

RADICACION

- + Salida
- + Memorandos
- + Asociar Imágenes

CARPETA

- + Salida(0)
- Entrada(0)
- + Memorandos(0)
- + Informados(0)
- Nueva Carpeta
- PERSONALES

LISTADO DE:

Entrada

USUARIO

SANTIAGO ARBEY ALCOCER RIVERA

DEPENDENCIA

DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Buscar radicado(s) (Separados por coma)

Buscar

Todas las carpetas

Radicado Leído Radicado pendiente por revisión Documento para priorizar trámite

- MOVER A REASIGNAR INFORMAR DEVOLVER ARCHIVAR

Asunto

Fecha Radicación

No Radicado

Tipo Documento

Enviado Por